



GESTIÓN 2016-2020

VAMO´ A TRABAJAR!!!

LA ALCALDIA VEGANA COMPROMETIDA
CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
CIUDAD.



ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO
DE LA VEGA



CONTACTO:

809-242-2000
ext.120

email: PlaneamientoUrbano@alcaldiavegana.com

REQUISITOS PARA SOMETER UN
ANTEPROYECTO EN LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO URBANO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA
VEGA.

OFICINA DE
PLANEAMIENTO
URBANO



Oficina de Planeamiento Urbano

REQUISITOS PARA SOMETER UN ANTEPROYECTO EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

- Carta solicitud dirigida al director de Planeamiento Urbano.

(En esta comunicación favor colocar el detalle de los siguientes datos: mt² del solar, mt² de construcción)

- Traer Titulo de Propiedad, copia de ambas caras.

(Si tiene gravamen traer carta de No Objeción de la entidad financiera).

- Traer Titulo de Propiedad, copia de ambas caras.

(Si tiene gravamen traer carta de No Objeción de la entidad financiera).

- Copia del Plano de Mensura Catastral revisado por la dirección General de Mensura Catastral.

- Juegos de Planos Arquitectónicos en formato 24"x36", encuadernado en 8.5" x 11" en carpeta azul con lo siguiente:

- a. Plano de Localización y Ubicación.
- b. Planta de conjunto indicando retiros a linderos.
- c. Plantas arquitectónicas Amueblada
- d. Planta dimensionada
- e. 2 Elevaciones
- f. 2 Secciones

Nota:

El juego de plano debe contener Las firmas del propietario No. De cédula y de los profesionales involucrados.

En proyectos especiales como Estaciones de combustible, gas, edificaciones para plazas comerciales, entre otros proyectos que afecten la morfología del entorno la certificación de no objeción tendrá un costo que se indicara luego de conocerse el anteproyecto.

No depositar si no cumple con todos estos requisitos.